CONCEJO ABIERTO DE HERADA

CVE-2022-9306 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2020.*

Con fecha 26 de noviembre de 2022, el Concejo Abierto de Herada, ha aprobado el presupuesto general para el ejercicio de 2020, junto con las bases de ejecución y la memoria. El expediente quedará expuesto al público en los locales de la Junta Vecinal durante quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC. Durante este plazo cualquier interesado en los términos previstos en el artículo 170.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y el artículo 22.1 del RD500/1990, podrá examinarlo e interponer las reclamaciones que considere pertinentes por los motivos previstos en el artículo 170.2 de la Ley y RD citados.

En caso de presentarse reclamaciones, el Concejo deberá pronunciarse en el plazo de un mes, no existiendo reclamaciones se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo.

Herada, 30 de noviembre de 2022.

El presidente,

Francisco Gómez Maza.

2022/9306

CVE-2022-9306